



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Envían reforma a Ley de Amparo a la Cámara de Diputados

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que fue enviada a la Cámara de Diputados la minuta con reformas a tres instrumentos clave: la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El objetivo es continuar con el procedimiento legislati-

vo y permitir que el proyecto sea discutido y, en su caso, aprobado en la colegisladora.

En un mensaje difundido en redes sociales, Castillo Juárez explicó que estas modificaciones buscan agilizar el ejercicio del derecho de amparo, un recurso jurídico fundamental para la defensa de los derechos constitucionales de las y los ciudadanos.

La legisladora subrayó que el Senado estará atento al análisis que realicen las y los diputados sobre este paquete de reformas.